

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “CAFYISERV CATERING Y  
CAMPAMENTOS S.A.” CELEBRADA EL DÍA 17 DE ABRIL DE 2019**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy 17 de abril del año dos mil diecisiete, a las 10h10, en la oficina ubicada en la ciudad de Quito, Edificio ROYAL BUSINESS, Oficina 705, en la Niña entre Yánez Pinzón y Diego de Almagro, se encuentra el Señor Fabián Esteban Yar Imbaja, por su propios y personales derechos y el Señor Michael Veintimilla Ambrosi, por sus propios y personales derechos. En tal virtud, se encuentra representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, tal como se indica:

| ACCIONISTA                  | CAPITAL    | ACCIONES   |
|-----------------------------|------------|------------|
| Fabián Esteban Yar Imbaja   | 796        | 796        |
| Michael Veintimilla Ambrosi | 4          | 4          |
| <b>TOTAL</b>                | <b>800</b> | <b>800</b> |

En vista de que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, el presente resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía CAFYISERV CATERING Y CAMPAMENTOS S.A., sin necesidad de convocatoria previa, con el objeto de tratar el siguiente punto del orden del día:

1. Aprobar el Informe del Gerente General para el año 2018.
2. Conocer y Aprobar el Informe de Comisarios para el año 2018.
3. Conocer el informe de auditoría externa de la compañía del año 2018.
4. Conocer y Aprobar el Balance General y el estado de pérdidas y ganancias del año 2018.
5. Designación de comisarios para el año 2019.
6. Resolución sobre el destino de las utilidades.

Los accionistas manifiestan estar de acuerdo con el orden del día. Se instala la sesión y se nombra al Sr. Raúl Zapata como Secretario y actúa como Presidente Ad – Hoc el Sr. Fabián Yar Imbaja.

Se deja constancia que el secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. De igual manera, para tomar la votación, el secretario llamará alfabéticamente a cada uno de los accionistas, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

**Aprobación del Informe del Gerente General.-**

El Presidente da lectura al informe del Gerente General correspondiente al año 2018. Los accionistas por unanimidad deciden aprobar el referido informe sin observaciones.

**Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisarios.-**

Luego, el Comisario da lectura a su informe del año 2018, mismo que es aprobado por unanimidad por los Accionistas, sin observaciones.

### **Conocimiento del informe de auditores externos del año 2018.-**

Los Accionistas toman conocimiento del informe de auditores externos correspondiente al año 2018.

### **Conocimiento y Aprobación del Balance General y el estado de pérdidas y ganancias del año 2018.-**

Posteriormente, se pone en conocimiento de los accionistas el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018. Los Accionistas por unanimidad resuelven aprobarlo sin observaciones.

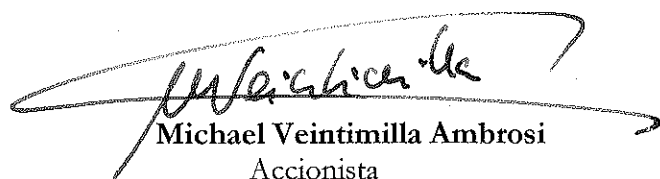
### **Designación de comisarios para el año 2019.-**

La Junta de Accionistas decide designar al señor Villavicencio Perez Carlos Orlando como el comisario de la compañía, para el ejercicio económico del 2019 por el período de un año.

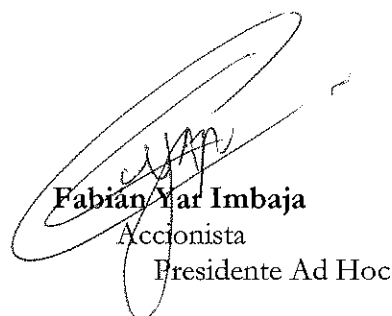
### **Resolver sobre el destino de las utilidades.-**

Luego del análisis sobre el estado financiero de la compañía, se desprende que ésta ha tenido durante el ejercicio económico del 2018 una utilidad contable de USD 71,557.94 la misma sobre la cual se calculó la participación a trabajadores para luego ser conciliada tributariamente lo que generó una utilidad gravable de USD 64,144.59 Una vez hechos los cálculos de pago del impuesto a la renta (15% participación de trabajadores) y reserva legal, da como resultado una utilidad disponible de los accionistas de USD 47,165.44 Sobre este valor, la junta general resuelve que se repartan dividendos a los accionistas. Los pagos se harán conforme al flujo de la compañía

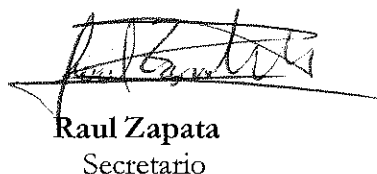
Sin otro punto que tratar, se concede un receso a al Secretario para la elaboración del acta. Reinstalada la Junta, se da lectura al acta definitiva, la misma que es aprobada por los accionistas, para constancia de lo cual firman junto con el Presidente Ad – Hoc y la Secretaria. Se clausura la sesión a las 10h30.



**Michael Veintimilla Ambrosi**  
Accionista



**Fabian Yar Imbaja**  
Accionista  
Presidente Ad Hoc



**Raul Zapata**  
Secretario